

Recepción de ofertas: Hasta las once horas del día 10 julio de 2000.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las once horas del día 11 de julio de 2000.

Disponibilidad de documentación: Se deberá contactar con la Dirección de Compras de Cercanías, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid. Teléfono: 91 506 70 90.

Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a las empresas adjudicatarias.

Madrid, 20 de junio de 2000.—El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.—39.287.

Anexo

<http://www.renfe.es/empresa/cercanias/concurso.html>

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Resolución 765/2000, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de 29 de mayo, por la que se autoriza el gasto para la contratación del suministro de equipos de diagnóstico para diversos centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (concurso OB7/2000).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de obras.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de equipos de diagnóstico para diversos centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (concurso OB7/2000).
Equipos: Hospital «Virgen del Camino», video-colonoscopio, videogastroscopeco, fibrobroncoscopios y fibrolaringoscopia; Hospital de Navarra, fibrobroncoscopio, broncoscopio, rinolaringofibroscopeco, torre de laparoscopia, cámara endoscópica y equipo de ergometría con cinta; Hospital de Tudela, sistema de corte y coagulación por ultrasonidos; ambulatorio, nasofaringolaringoscopia flexible y equipo de endoscopia óptica y rinosinusal; Hospital de Estella, fibrobroncoscopio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 47.653.000 pesetas (286.400,30 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Domicilio: Calle Irunlarrea, 39.
 - c) Localidad y código postal: Pamplona, 31008.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de julio de 2000.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - 2.º Domicilio: Calle Irunlarrea, 39.
 - 3.º Localidad y código postal: Pamplona, 31008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Un año.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Domicilio: Calle Irunlarrea, 39.
 - c) Localidad: Pamplona.
 - d) Fecha: 30 de agosto de 2000.
 - e) Hora: Doce horas.

Pamplona, 1 de junio de 2000.—El Director Gerente, Victor Manuel Calleja.—38.512.

Resolución 756/2000, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de 26 de mayo, por la que se autoriza el gasto para la contratación de equipos de monitorización para centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (concurso OB6/2000).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de obras.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contratación para el suministro de equipos de monitorización para centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (concurso OB6/2000).
Equipos: Hospital «Virgen del Camino», espirómetro + IOS + APS + PRO, monitor parámetros hemodinámicos, monitor despertar, monitor sala readaptación, tres ECG, monitor ambulatorio EEG 8 canales, dos mesas anestesia monitorizadas. Hospital de Navarra, mesa integral anestesia, respirador volumétrico, respirador ciclado por volumen y presión, desfibrilador con marcapasos externo, desfibrilador + saturación, desfibrilador y respirador transportable.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 55.800.000 pesetas (335.364,75 euros).
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Domicilio: Calle Irunlarrea, 39.
 - c) Localidad y código postal: Pamplona, 31008.
 - d) Teléfono: 948 42 88 00.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de julio de 2000.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - 2.º Domicilio: Calle Irunlarrea, 39.
 - 3.º Localidad y código postal: Pamplona, 31008.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Un año.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
 - b) Domicilio: Calle Irunlarrea, 39.
 - c) Localidad: Pamplona.
 - d) Fecha: 31 de agosto de 2000.
 - e) Hora: Doce horas.
- Pamplona, 5 de junio de 2000.—El Director Gerente, Victor Manuel Calleja.—38.566.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación del Entorno de La Alcazaba.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Proyectos y Obras.
 - c) Calle Mauricio Moro Pareto, número 4.
 - d) Málaga, 29006.
 - e) Teléfono: 952 13 59 06.
 2. Objeto del concurso:
 - a) La ordenación del entorno de La Alcazaba.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Cuota de inscripción: Importe, 15.000 pesetas (90,151 euros).
 5. Pliegos de condiciones: Las bases del concurso y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del concurso, sita en la Gerencia Municipal de Urbanismo en calle Mauricio Moro Pareto, número 4, durante los días y horas de oficina.
 6. Importe premios:
 - Primer premio: 15.000.000 de pesetas (90.151,815 euros).
 - Segundo premio: 5.000.000 de pesetas (30.050,605 euros).
 - Tercer premio: 2.000.000 de pesetas (12.020,242 euros).
 - El Jurado podrá conceder dos accésit de 1.000.000 pesetas (6.010,121 euros).
 - Como continuación al concurso, el director del concurso que haya merecido el primer premio se le adjudicará por el procedimiento negociado, sin publicidad, la redacción del proyecto, la remuneración de los trabajos será de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido (150.243,026 euros).
 7. Plazo de inscripción de solicitudes: Dentro del plazo de cincuenta y dos días naturales, a contar desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
 8. Plazo de presentación de propuestas de proyecto: Dentro del plazo de ciento veinte días naturales, después de la fecha de remisión del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
 9. Recogida de documentación: En la Secretaría ubicada en la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Mauricio Moro Pareto, número 4, 29006 Málaga.
 10. Concursantes: Los participantes formarán equipos multidisciplinares con un mínimo de tres miembros, con especialistas titulados en Ordenación Urbanística, Paisaje, Arqueología, actuando como director del equipo ante esta Administración un Arquitecto o un Ingeniero de Caminos.
 12. Jurado: El concurso será fallado por un Jurado, presidido por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, y en él intervendrán 14 Vocales.
 12. Fallo del jurado: Antes de que transcurran treinta días naturales a continuación del plazo de presentación de las propuestas.
 13. Plazo de obligación mantenimiento de la oferta: Hasta la adjudicación definitiva.
 13. Fecha de envío del anuncio: 5 de junio de 2000.
- Málaga, 7 de junio de 2000.—El Alcalde-Presidente, Francisco de la Torre Prados.—38.142.